

son
Alcalde



~~Jose Ovidio~~
José Ovidio Serrano Torres
Regidor 02



195

~~Wilber Lara~~
Wilber Lara Hernández
Regidor octavo

~~Manuela de Jesús~~
Manuela de Jesús S.
Regidora #6.

~~Dimas Melgosa~~
Dimas Melgosa Urraca
Regidor #5

~~Odalia Mariluz~~
Odalia Mariluz Flores
Regidora #7

~~Mirtha Leticia~~
Mirtha Leticia Hernández
Regidora #4

~~Elder Antonio~~
Elder Antonio
Vice Alcalde

~~Blanca Tolu~~
Blanca Tolu Flores
Secretaria Municipal



Acta N: 08-2022. Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de las Flores, departamento de Lempiá, hoy día 15 de marzo del año dos mil veintidos, siendo las 9:35 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, en sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ingeniero Cristian Noe Flores Perdomo, debidamente acreditado mediante acuerdo N: 23-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Licdo. Elder Antonio Quintanillo Sarmiento, los Regidores Municipales N: 1. Wilfredo Cáceres Arqueta, N: 2. José Ovidio Serrano Torres, N: 4º Licdo Mirtha Leticia Hernández, N: 5º Dimas Melgosa Urraca Villedo, N: 6º Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez N: 7º Profa Odalia Mariluz Flores Maldonado, N: 8º Wilber Lara Hernández, Faltó la regidora 3º Ela Edenia

786



Hernández Izaguirre. En representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia participaron los señores Normo Ondina Flores y el señor Adrián Flores Hernández. Por ante la secretaría Municipal que da fe, se desarrolló la sesión de la forma siguiente: 1. Comprobación del quorum y apertura de la sesión por Alcalde Municipal. 2. Invocación a Dios por voluntario/a. 3. Lectura, discusión y aprobación de agenda por alcalde. 4. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior y correspondencia por secretaría Municipal. 5. Atención a organizaciones de Sociedad Civil y población en general. 6. Participación de don Maximiliano Hernández. 7. Informes por parte de los miembros de la Corporación Municipal por cada Regidor/a y Regidora/a. 8. Socialización y aprobación del informe de Rendición de cuentas por responsable de auditoría interna. 9. Aprobación de Dominios Plenos. 10. Planificación: Fecha para la realización de cabildo abierto para la elección del Comisionado y Comisión de Transparencia. 11. Asuntos Varios. 12. Cierre de la sesión. Desarrollo: 1. Después de comprobar el quorum el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 2. Dirigió la oración a Dios la señora Manuela de Jesús Sarmiento Gohérriz. 3. Fue leído la agenda la cual se discutió y aprobó como estaba planteado. 4. Por medio de la secretaría Municipal Blanca Tuliá Flores, fue leído el acta de sesión anterior donde unánimemente se aclara que el vehículo que está donde Jesús Martínez es motor 2.8 y no 2.5 como se menciona en el acta. Adrián Flores expresa que el evento de la Iglesia Católica planificado para el día 05 de marzo no fue posible, pero el apoyo solicitado hacia la municipalidad fue aprobado y por lo tanto se mantiene. El Lic. Wilfredo Cáceres expresa que no hay soporte para el pago que aborda el punto n° 12 asuntos varios, in uso 8 donde el Ing. Adonay Vásquez solicitó se le pague deudas que se le deben, dejadas por la administración anterior. Wilfredo

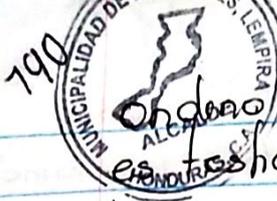
laborio con los ex empleados municipales. D) Nota con sobre Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el día 14 de marzo en un horario de 8:30 a 10:30 A.M. 5. Atención a Organizaciones de Sociedad Civil y Población en general.

1) Hizo acto de presencia la señora Yahaira López, vecina de la aldea de Coalaco, solicitando la agilización del trámite de dominio Pleno en vista que hace varios meses se presentaron y no obtuvieron la respuesta de la municipalidad. Wendy Durón apoderado legal de Yahaira, expone que su representado en cierta ocasión recibió presiones del policía Municipal, aduciendo que por allí se realizará la apertura de una calle de uso público, ella compró de buena fé. El regidor Wilfredo Cáceres manifestó que la solicitante ya tiene varios meses de estar viniendo a las sesiones y han tenido estos impases. La representada aduce que los colindantes don Santos, ya tiene dominio pleno y se le están metiendo un metro en su propiedad. Se acordó que se envuera una comisión integrada por el Director Municipal y Catastro para verificar las medidas correspondientes. El Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores expresa que son situaciones aisladas y esperamos tener una respuesta cuanto antes.

2) El señor Martín Membreno solicitó a la Corporación la intervención para solucionar un problema de aguas negras que cruzo la iglesia GISM. El vice Alcalde le explica que por medio del Patronato se estarán haciendo las gestiones; Así mismo el Alcalde le expone que no hay presupuesto actualmente, pero se estará haciendo la gestión para el proximo año; además para realizar inversiones menores en la casa comunal y otras obras comunales; pero es necesario identificar las necesidades y en base a ello priorizar a nivel comunitario. 3) se presentó el auxiliar de la comunidad de Moaca, solicita informa-

Cóceres aclara que él ganó la licitación por el contrato firmado está pagado en su totalidad. Japon realizó su propia auditoría al proyecto. Aclara que el Ingeniero hizo una presentación, pero no se le tomó importancia, no se llegó a acuerdos con él. El Alcalde Municipal Ing. Cristian Noé Flores Perdomo preguntó al ex-Alcalde sobre la relación de la Municipalidad con la cooperación Japonesa y expone que no hubo problema. Se puede aplicar a los dos años con otros proyectos. En tal sentido la Corporación actual no debe pagar nada al Ing. Vásquez. El acta fue ampliamente discutido, encontrándola conforme y se firmó sin modificación. Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida. A) Lectura de oficio presidencia N. 0483-2022-T.S.C. remitido por el Tribunal Superior de cuentas, donde se notifica que se iniciará a la investigación de la Organización Voluntaria Solidaria y Acción social (VOSODACS) relacionado con la ejecución del proyecto "Generación de Empleo y Limpieza de Conetas y calles, ubicado en el municipio de las Flores y Cololoca en el Depto de Temprá, en el periodo 2014-2016 solicitando constancias municipales de 300 personas beneficiarias que describe el oficio, así mismo se solicita información sobre la Red de Asociaciones Juveniles de Temprá quien fué la entidad que requirió el proyecto; además información del señor Hernán Valenzuela quien se desempeñó en la coordinación del proyecto según describe el oficio. Como Gobierno local se desconoce la ejecución de dicho proyecto ya que no se tiene información a nivel del municipio. El Lic. Wilfredo Cóceres Argueta quien fungió como Alcalde ese periodo, expresa no conocer información del proyecto antes mencionado. B.) Envío de nota del abogado Cruz, donde notifica del estado en que se encuentra la demanda promovida en contra de la municipalidad por la señora Magdalena García Gómez. c) Nota remitida por la secretaria de trabajo donde se notifica que se han recibido las notas de citación para arreglo

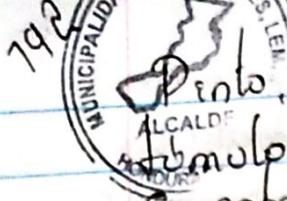
ción sobre la situación del maestro y cuando el mismo a la escuela; la Regidora Marló Flores le informó que ella ya no trabaja para PROHECO, pero es necesario que se organicen primero. El Regidor Wilfredo Cáceres, informa que la plaza se ganó por medio de las Flores; por lo que es necesario ejercer gobernabilidad ya que la escuela está en la franja de tierra que se recuperó. Se informa que se tiene pendiente una reunión con el Director Distrital de Educación y allí se analizará la situación antes mencionada. 6: En representación de don Maximiliano Hernández se presentó Jorge Dubón, abogado, apoderado legal del señor Hernández, presenta las solicitudes que se han hecho llegar a la Corporación Municipal para poner a operar la secadora de café, plantearon una solicitud con fecha 07 de Enero del presente año y comentan que al no haber respuesta de la Corporación Municipal hacen uso de la Afirmativa Dicta y además se hizo el trámite de un nuevo permiso de operación otorgado por ARSA, que les garantiza que están funcionando sin contaminar el ambiente por la proliferación de humo; expresan que se les ha negado este permiso porque en años anteriores se aprobó en asamblea la prohibición de funcionamiento o permiso de operación para la secadora. Wilber Laro expone que esta decisión se tomó en base al pronunciamiento de la comunidad manifestado en asamblea Pública y se deben a un pueblo que posteriormente les puede demandar. Gerardo Lemus es parte de la Empresa, habla del tema de inversión dice que para mover una empresa es paulatinamente, sugiere 2.5 meses de operación y 4 meses más de funcionamiento; invitó a la Corporación municipal a visitarles y tomar en consideración su solicitud ya que no pueden parar operaciones bruscamente, pues se tienen compromisos. Ovidio Serrano informa que él ha consultado y para dar el permiso, tendrían que consultar nuevamente al pueblo ya que de hacerlo de forma unilateral se corre el riesgo de entrar en abuso de autoridad. Norma



Flores, expone que como vecino de este pueblo ha causado problemas respiratorios en los niños y la corporación para autorizar el permiso tiene que analizar y consultar a la comunidad. Gerardo comenta que hay dos contextos. Un Técnico y otro legal. El Técnico es sobre la utilización del material empleado para el secado de café, ya que lo que se quiere es la calidad del café y ellos miden la contaminación. El Tema legal lo explica el abogado de la siguiente forma: el 07 de Enero y 17 del mismo mes del año 2022, ellos enviaron solicitudes para el otorgamiento de permiso de operación para secadora de café; ellos alegan la afirmativo FJETA en base del artículo 29 de la ley de Procedimiento Administrativo. Wilber Lara expone que el no se responsabiliza por las acciones que la población pueda hacer, ya que hay un compromiso anterior tomado en sesión de Cabildo abierto. El Ing. Cristian Noé Flores Perdomo Alcalde Municipal expresa que se entiende la posición tanto de la bodega como de la población y solicita comprensión. Adrián Flores Hernández hace la aclaración que este acuerdo que se tomó en asamblea es que no se prohíbe la bodega, sino la secadora. La Corporación Municipal no puede otorgar permiso. Como sociedad Civil nos debemos a un pueblo. El equipo de la unidad de salud responsable del caso urbano expuso parte de la problemática a través de denuncias recibidas. En tal sentido la corporación municipal Resolvió Respetar la decisión tomada por el pueblo y dar el respectivo seguimiento y cumplimiento a lo acordado en la asamblea realizada. 7. Informes Municipales. 7. (1.01) La Profesora Mirtha Leiva Hernández informa que está asignada a educación, comentó que con el Directa Municipal de educación están aplicando un diagnóstico de las

seuelas que dejó la pandemia COVID 19, el impacto emocional de los niños, es con el fin de como medir los mismos; hay deficiencia en cuanto a las condiciones de infraestructura escolar. 7(1.2) Expresa que hay comunicación constante con el Derrumbo, ya está en proceso de construcción el aula de esta comunidad. 7(1.3) El cabildo abierto de las mujeres fue un éxito, Felicita a Kenia Técnica responsable de la Oficina Municipal de la Mujer, a pesar de que están iniciando con las actividades fue un éxito.

7(2.1) El Lic. Elder Antonio Quintanilla, Vice Alcalde Municipal, informa que ha estado en comunicación con los médicos, solicitan la apertura del Tinaje, pero el alcalde explicó las razones del porque no se ha abierto. Sobre el edificio del Centro de Salud del casco urbano de las Flores, hay problemas por filtración de agua en tiempo de invierno, recientemente perdieron medicamentos, por esta razón plantean la posibilidad de hacer las reparaciones antes que inicie el invierno; se ha apoyado la vacunación. 7(2.2) Además solicita la instalación de un botiquín que permita dar primeros auxilios para paliar situaciones de forma inmediata a los empleados de la municipalidad. 7(3.1) Ovidio Serrano estuvo pendiente del tramo carretero del tráfeco de Manposas. 7(3.2) Informa del mal estado de la calle a la escuela; el alcalde envió una retro y volqueta para arreglar; se apoyó con 27 viajes de volqueta, le mandaron los horómetros y en su momento el Alcalde va a dar a conocer la cantidad de horas invertidas. 7(3.3) Participó en el cabildo abierto con mujeres y Felicita a Manuela Sarmiento por haber sido la encargada de coordinar este evento, hubo afluencia de mujeres. 7(3.4) Evaluación de calles en la zona alta, en las comunidades del Derrumbo, Crucitas, Pacayales, Zacateras, Corralitos y Planón; se están haciendo las gestiones para intervenir dichas calles. 7(4.1) Wilber Lara expone lo siguiente: ha estado caminando en el área urbana, observo que en el paraje que se construyó en la calle donde don Benjamín.



los vecinos solicitan la construcción de los
7. (4.1) Se entregaron los listados del Socorro que le fueron soli-
citados por el Alcalde en apoyo a beneficiarios de
fogones mejorados. 7. (4.2) Acompañó el cabildo ab-
ierto de Mujeres, felicitó a su compañera Manuela Sarmiento
y a los demás Técnicos por este trabajo. 7. (4.3) Par-
ticipo en reunión de Consejo Municipal para garantizar
del derecho del niño, la cual expresa fue muy intere-
sante, asistió CONADEH, Plan en Honduras, Iglesias evan-
gélicas y católicas, Policía Nacional y del ejército
entre otros. Recuerdo a la Corporación Municipal la im-
portancia de retomar actividades a nivel de la Mesa inter-
institucional a fin de hacer prevalecer los derechos de los
niños; solicitó se retome la creación de las Mesas
Interinstitucionales, recomendó se convoque a esta gen-
te para coordinar estas actividades. 7. (4.4) En la comuni-
dad del Derumbo ya se inició la construcción de la escuela.
7. (4.5) Informo que se pospuso la reunión con los productores de
aguacate que estaba planificada para el día 14 de marzo por
motivos de participación urgente en una reunión con el Tribunal
Superior de Cuentas. 7. (4.6) el 07 de marzo participó en reunión
con el INAF con el fin de confirmar el consejo de atención al
niño. 7. (4.7) Participó en cabildo abierto, expresa que fue as-
istente vinieron más de 140 mujeres. 7. (4.8) el 10 de marzo par-
ticipo en una reunión con representantes del programa de otorga-
miento de becas - Jóvenes para la conservación de Honduras, por
ello pueden optar un total de 50 jóvenes de los cuales 15 de
ellos serán priorizados para participar en el proceso de forma-
ción. 7. (4.9) Participó en capacitación vía zoom con el TSE
es para aplicación de controles internos dirigido a Corporación Munici-
pal. Se continuará socializando con los empleados municipales.
7. (4.10) Informo que asistió a reunión de CAMO y solicitan se
nombre enlace entre municipalidad y la fundación. El día
Jueves 17 de marzo a las 8:30 A.M se debe estar en CAMO
para participar en un taller sobre implementación del plan

2.(5.1) Dimas Melgón Ureca comenta sobre el ornato del pueblo de las Flores, hoy que no están los programas del gobierno anterior, solicitó se contraten a dos jóvenes para realizar la limpieza a orillas del pavimento ya que se mira feo por la proliferación de basura. 7.(5.2) solicitó se agilice a los maestros de la comunidad del salto Monte de la Virgen, ya que los niños están perdiendo de recibir clases. La Profesora Mirtha dice que los PAOH ecos son comunitarios y todavía no han llegado y emitido sus nombramientos. 7.(6.1) Odalia Mantó Flores informa que el día 07 de marzo asistió a una reunión en el centro social, asistieron varias instituciones, era para organizar el Consejo Municipal de la Niñez y la Juventud. Para el 18 de abril 2022 se convocará para elección del COMDE, a la vez elaborar el plan de trabajo. 7.(6.2) Informa que participó en la reunión sobre MAREI impartida por el T.S.C. Es la capacitación que abordó cinco componentes y 19 principios. 7.(6.3) solicitó que se analice la construcción de un túnel en la calle que conduce a la Escuela Teresa Madrid ya que hay conductores que no tienen cuidado al conducir, recalca acerca del ornato del parque y de las calles del pueblo. Relacionado con el ornato del Parque el Vice Alcalde dice que en efecto se necesita limpiar y mejorar ya que el mismo fue recibido en condiciones no favorables. 7.(7.1) Wilfredo Cáceres ex Alcalde solicitó darle vida a la Mesa interinstitucional para la gestión de muchos proyectos aprovechando la presencia de los coordinadores de instituciones. 7.(7.2) Con respecto al tema de la basura, se acerca la semana santa y vienen muchos turistas, es recomendable el aseo de varios lugares turísticos, aguas termales el cual la municipalidad lo administra; hay un talonario para cobro y buscar forma que hayan ingresos para pagar al vigilante; en las calles es un enorme basurero. Recomendó contratar personal. 7.(7.3) Recomendó comprar otro terreno para el botadero de basura ya que el actual colapsó. 7.(7.4) Solicita en la próxima reunión de corporación pueda hacerse una auto presentación para conocer a todos los empleados mun-

Partes 9(75). Sugiere revisar el P-DM y se involucra a los Técnicos Municipales, podría ser en espacios de sesión extraordinaria. 7(76) Informo que como Alcalde anterior dice que no se le debe al Ingeniero Adonay, contrato que se suscribió se le pagó y en su momento se evaluó las obras adicionales. 7(8-1) El Alcalde Municipal Ing. Enolion Noé Flores Perdomo, informo que participo en la asamblea de la ANAON, en la ciudad de Tela, donde se organizó la Junta Directiva, quedando de Presidente Nelson Castellanos, Alcalde de Concepción del departamento de Santa Bárbara. 7(8-2) Ha dado seguimiento mediante dos visitas a la OABI, solicitando de vehículos para la municipalidad, solicitó que se le resuelva de buena voluntad. 7(8-3) Se han ofrecido 20 fogones mejorados de parte de MAPANCE, espera que en los próximos días se recibirá la entrega. 7(8-4) Se firmaron dos cartas de entendimiento con CAMO y mancomunidad PUCA para dar seguimiento al acompañamiento Institucional. 7(8-5) Informo que se inició la construcción de la Escuela Independencia de la Comunidad del Derrambo. 7(8-6) Informo sobre apertura de la cuenta en línea con BANHCAFE para trámites Administrativos con los empleados municipales, lo cual facilita trámites y se ahorra gastos en emisión de cheques. 7(8-7) Reunión con CEPROD en Tegucigalpa para retomar una propuesta de centros Educativos pendientes, estancado por la Pandemia. lo mismo está por un monto de 18 millones 905,00 lempiras aproximadamente. la propuesta está pendiente ya que fueron a FINANZAS y se está gestionando a través de la reconversión de la deuda frente a España. Hay varias comunidades a beneficiar y la controversia es que el Derrambo está dentro de esta propuesta y allí ya se está construyendo debido a la urgencia. La mancomunidad Poca es la encargada de hacer la propuesta y enviar a finanzas, hay únicamente un cupo, lo que corresponde es actualizar la información. Francisco Lara está pendiente de facilitar lo

información necesaria. 7(8.8) Se envió la respuesta a la Unidad Aduana del T.S.C sobre la ONG VOSORCS a quien supuestamente se le asignaron fondos para financiar el proyecto "Generación de Empleo y Limpieza de Concretos y calles ubicado en el municipio de las Flores y Cololaco en el Depto de Tempiro. 7(8.9) Informó sobre lo cito con fecha 24 y 25 de este mes para atender la demanda a la secretaria del trabajo. 8. (a) Fue presentado ante la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al cuarto Trimestre acumulado del año 2021, el que se detallo en sus formas respectivas de la forma siguiente:

Rendición de Cuentas ACUMULADO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021.

1. Saldo inicial del Periodo - - - - -	Lps 1,858,498.08
2. Entradas de efectivo del Periodo - - - - -	Lps 22,973,964.18
Presupuestario - - - - -	Lps 22,973,964.18
Extra - presupuestario - - - - -	00 - -
3. Disponible Total - - - - -	Lps 24,832,462.26
4. Pagos del Periodo - - - - -	Lps 23,807,019.82
Presupuestario - - - - -	23,807,019.82
Extra - presupuestario - - - - -	00 - - -
5. Saldo al final del ejercicio - - - - -	1,025,442.44

En consecuencia la Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado el informe de Rendición de Cuentas acumulado correspondiente al cuarto Trimestre del año 2021, sin responsabilidad alguna, ya que corresponde a la administración anterior, la cual se describe en sus catorce formas respectivas y se acuerda Certificar el presente punto de Acta y enviarlo a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C) para su control y demás fines.

8(b). Fue presentado a la Corporación Municipal, el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y ejecución del Gasto Acumulado correspondiente al cuarto Trimestre del año 2021 en el que se detallo en la forma siguiente: INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO



PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO,
Correspondiente al cuarto Trimestre del año 2021. PROGRAMA
MA VIDA MEJOR. TOTAL ACUMULADO LPS 8,999,492.44,
distribuido así: 1. Sector salud, Total acumulado lps
3,102,747.46. 2. Sector educación, Total acumulado
lps 2,574,537.78. 3. Sector Agua. Total acumulado lps
1,702,461.00 4. Sector Viviendo, total acumulado lps.
1,195,032.20 5. Sector social Niñez y Adolescencia,
Total acumulado lps 174,436.00 6. Sector electrificación,
Total acumulado lps 250,278.00. 2. Sector Atención
a lo Mujeres, total acumulado lps. 694,507.00 = 1. Eje
de Prevención de Violencia, Total lps (Cero) 2. Eje de
Economía. Total Acumulado lps 95,000.00 3. Eje Partici-
pación social y Política, total acumulado lps 29,582.81
4. Eje de salud, Total acumulado lps 127,647.53. 5. Eje
de educación, Total acumulado lps 57,323.76. 6. Eje
Ambiente, total Acumulado lps 384,952.84 3. Programa
Todos Por la Paz, Total acumulado lps 2,582,718.87
distribuidos así: 1. Sector Cultura. Total acumulado lps
381,072.21. 2. Sector Deportes. Total Acumulado lps
100,000.00. 3. Sector Participación ciudadana total acumu-
lado lps 1,593,375.18 4. Sector Preservación del Patrimonio
total acumulado lps 75,000.00. 5. Sector Seguridad,
total acumulado lps 433,271.48 4. Programa Pro-
Honduras, total acumulado lps 635,238.79 distribuidos
así: 1. Sector actividad Productiva y apoyo a la mediana
y pequeña empresa, Total lps 635,238.79. 5. Sector
Infraestructura, total acumulado lps 5,725,189.31 dis-
tribuidos así: 1. Sector Red Vial, Total acumulado lps
3,483,351.57. 2. Sector Edificación de bienes municipa-
les, total acumulado lps 2,172,663.74. 3. Sector Adquisi-
ción equipo, total acumulado lps 69,174.00 4. Sector de
cuotas deducibles lps (Cero) 6. Gastos funcionamiento
total acumulado lps 5,172,060.91. 1. Gastos operativos
de funcionamiento total lps 5,172,060.91. TOTAL
ACUMULADO LPS 23,809,207.32. 8 (c) La información

Financiera presentado por la Técnico de Contabilidad, 197
Presupuesto de acuerdo a las normas de Cierre Contable
corresponde al ejercicio fiscal del 30 de Junio del año 2021
al 31 de Diciembre de 2021, dicho informe contiene las
formas siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de
Rendimiento Financiero, Estado de cambios en Activos Netos,
Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo, ejecución
presupuestaria, comparativo ejecución presupuestaria Conta-
bilidad, comparativo de los importes presupuestado y ejecu-
tado - Importes reales - Notas explicativas a los Estados
Financieros y Anexos. Certifíquese el presente punto de
acta y envíese a la Contaduría General de la República
de nuestro País Honduras para fines de control. 8(d) La
Corporación Municipal en funciones presidida por el Ingeniero
Ernstian Noé Flores Perdomo, para fines legales subsiguientes
deja constancia de lo siguiente: Que la Rendición de Cuentas
acumulada del año 2021, Estado de Avance Fisico y Finan-
ciero y del Gasto ejecutado acumulado del 2021 y la informa-
ción Financiera correspondiente al 31 de Diciembre 2021, que
se describe, se aprueba en esta fecha sin responsabilidad
alguno de esta Corporación Municipal ya que corresponde a la
administración anterior, la cual no fue aprobado en el mes
de Enero 2022, considerando los motivos siguientes: 1. que
a la fecha de realización de la sesión ordinaria del 24 de
Enero 2022, el informe de Rendición de Cuentas no tenía
la información completo. 2. El personal responsable de
elaborar y enviar este documento lo envió el último
día, fecha máxima de entrega, 31 de Enero 2022. a la
Contaduría General de la República (CGR) los cuales al responderle
dijeron que no recepcionaban dicho documento porque el mismo
presentaba errores lo que provocó que el mismo no cerró en
el sistema SAMI. 8(e) En base al DICTAMEN SOBRE EL IN-
FORME DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL 2021, el Lic. Tejado
responsable de Auditoría Interno, expresa sobre la morosidad
que existe en la municipalidad en pago de impuesto perso-
nal y esto se refleja en el informe de Rendición de cuentas.



Cárceles expresa que es necesario hacer los
 catastro móviles y se hace la observación del proble-
 ma de desactualización de fichas catastrales; unificado
 Cárceles sugiere se contacte al proveedor del sistema
 OSMAFI para actualizar la información catastral. Unifi-
 cado expresa que es recomendable que se actualice el
 programa. 9. Dominio Pleno (a) Visto para resolver
 las solicitud de Dominio Pleno presentado ante la Corpora-
 ción Municipal por el señor Cesar Nahom Aquino Herrer-
 o mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y residen-
 te en la comunidad de Coalaco, Las Flores Tempira, con
 tarjeta de identidad N. 0401-1987-00883, tendiente a
 que se venda una parcela de terreno ubicada en el
 área urbano de Coalaco, la cual ha sido debidamen-
 te valuado por la Unidad de Catastro Municipal y no
 se encontró perjuicio a tercera persona, cuyo resultado
 es el siguiente: AN NORTE: Del punto 01 al punto 02
 mide 22.80 metros lineales, del punto 02 al punto 03
 mide 8.60 metros lineales, colinda con propiedad del
 señor Sebastian Hernández. AL SUR: Del punto 04 al
 punto 05 mide 10.00 metros lineales, colinda con propie-
 dad del señor Osmon Danilo Cruz; del punto 05 al
 punto 06 mide 1.47 metros lineales, del punto 06 al
 punto 07 mide 28.20 metros lineales, colinda con propie-
 dad de Osmon Danilo Cruz, calle de por medio. AL
 ESTE: Del punto 03 al punto 04 mide 15.70 metros
 lineales, colinda con propiedad de Osmon Danilo Cruz.
 AL OESTE: Del punto 07 al punto 01 mide 20.60
 metros lineales, colinda con propiedad del señor Antonio
 Bobadilla. Dicho terreno tiene un área superficial
 de (550.60 M²) con un valor catastral de (Hps
 13,765.00) (b) un segundo solar, solarizado en Dominio
 Pleno por la señora Juana Antonia López, mayor de edad
 soltera por viudez, hondureña y residente en la ciudad
 de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con tarjeta
 de identidad 1310-1997-00209, tendiente a que se le venda

199

una parcela de terreno ubicado en el Barrio Arriba de
Aldea de Coaloque, el cual fué debidamente valuado por la
Unidad de Catastro Municipal y no encontrando perjuicio
a tercero persona procedió a dictaminar cuyo resultado
es el siguiente: Al NORTE: Del punto 01 al punto 02
mide 4.68 metros lineales, del punto 02 al punto 03
mide 22.10 metros lineales - del punto 03 al punto 04
mide 6.47 metros lineales, colinda con propiedad de la señora
María Gloriam López López y camino real de por medio. Al
SUR: Del punto 05 al punto 06 mide 12.30 metros lineales,
del punto 06 al punto 07 mide 10.27 metros lineales y
colinda con propiedad de la señora Reina Azucena Pineda
Nóñez. Al ESTE: Del punto 04 al punto 05 mide 20.74
metros lineales y colinda con propiedad del señor Oscar
Porbillo. Al OESTE: Del punto 07 al punto 01 mide
17.00 metros lineales y colinda con propiedad de la
señora Irma Rubi Eucedo. Dicha parcela tiene un área
superficial de (508.91 M²), con un valor catastral de
Lps 12,772.75. CONSIDERANDO: Que al presente expediente
se le ha dado el trámite de ley en carácter administrativo.
CONSIDERANDO: Que corresponde a la Municipalidad
la administración de las tierras en áreas urbana y rural
de conformidad con la ley. CONSIDERANDO: Que el
terreno antes descrito han sido debidamente valuado
por la Unidad de Catastro Municipal y no hay perjuicio
a tercero persona. POR TANTO: La Corporación Municipal
en aplicación el artículo 70 de la Ley de Municipalidades
y artículo 69 del Reglamento de la misma Ley. Refor-
mado por los decretos 125-2000 y 127-2000, de fecha
06 de octubre del mismo año, RESUELVE: Aprobar
la venta dominio Pleno puro y perpetua, el terreno
que se describe anteriormente a favor del señor
Cesar Nahum Aquino Madrid, de generales conocidas
por la suma de Lps 2,064.75, Dos mil sesenta y
cuatro con 75/100 que debe hacer efectivos en la
Tesorería Municipal. El segundo terreno a favor de la



200
Jornal Antonio Lopez de generalista concuerda por la suma de Lps 1,900.00. 43. Un mil novecientos ochenta y cinco con 00/100. Se desmembra dicho parcelo del Titulo denominado COMACA el que se encuentra Registrado en el Asiento número 93 Tomo 214 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Arrendamientos Preventivos del Departamento. Se autoriza a la Secretaría Municipal para que certifique el presente para de acto al interesado, lo que surtirá efectos de COEXISTENCIA PÚBLICA con copia al Registro de la Propiedad a manera de Inscripción. 30. La Corporación Municipal en uso de sus facultades en aplicación del artículo 32 B de la Ley de Municipalidades, aprueba la celebración del Tercer Cabildo Abierto para la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y Comisionado Municipal, cuyo fecha se fija para el viernes 22 de abril del 2022, se acordó girar convocatorias a todos los representantes de la Sociedad Civil Organizada del municipio para que sean partícipes del mismo. Así mismo se solicitará el apoyo a las instituciones que asesoran y acompañan el programa de Transparencia Municipal. 31. Asientos varios. 3. Comparece Marlon Bortas, ingeniero agro industrial, hace la presentación como Consolidará Empresarial S.A. (Coemsa) institución sin fines de lucro, está ejecutando fondos del Banco Mundial, la cobertura es Tempura, Ocotepaque y Copain, Talque y Grasa ya están pero se busca la integración de las Flores. La característica de las Flores es que tiene microrpresas. Dentro de los objetivos plantean apoyar la formación de grupos emprendedores beneficiarios de la personería Jurídica y marca de producto, busca identificar 200 grupos ambulantes y beneficiarios. Se necesitan 15 beneficiarios a quienes se les apudore con Lps 2,500 como capital semilla, estos los identificar

La Municipalidad - Se realizará el levantamiento de un Diagnóstico; Tiempo de duración del proyecto son 18 meses - se busca incorporar a los jóvenes e insertarlos a trabajar - Se estarán obligando 25 registros semleros, 20 escrituras de constitución, 52 iniciativas apoyadas con legalización, pase de cadena con cerdos, producción primaria. El proyecto tiene un costo aproximado de Lps 850,425.50 incluyendo la contraparte Municipal que es de Lps 389,100.00 y Lps 461,325.50 que es el aporte de la Institución. Por lo tanto la Corporación Municipal expone que el proyecto está muy bueno, pero es necesario revisar el presupuesto Municipal y analizar de cuales partidas se podría aportar.

Posterior al análisis y si la Corporación Municipal lo aprueba, se dará respuesta. 2: Manuel Sarmiento Regidor Municipal solicitó información que si al entregar la C.E.T. van hacer reclamo de los fondos del Granero Municipal. 3: Adrián Flores, relacionado con los túmulos es necesario construirlos; en el barrio Las Delicias las calles son de tierra pero es necesario hacerlos ya que muchos conductores de motocicletas, no respetan y pueden atropellar a cualquier peatón. Habló sobre el Triaje, tuvieron una evaluación acompañada de Noel Torres de la Institución GLH, revisando el Plan de recomendaciones y ver el cumplimiento del mismo. Se solicitó se asignara un predio para botar los desechos de COVID-19 pero no fue posible. Preguntó sobre los materiales y equipo del Triaje y se informó que supuestamente estos fueron donados al centro de Salud de las Flores; lo último fue expuesto por dona Norma Ondina Flores, quien a la vez expresa que se ejecutaron proyectos, pero no se les invitó a realizar ejercicios de veeduría, por ejemplo el mercado Municipal, expresa que el Centro de Salud no tenía licitación. En tal sentido solicita se le dé apertura a la próxima Comisión de Transparencia. 3: La Corporación Municipal



recorrido aprobar la construcción de los túmulos, previa entrega de solicitudes, las cuales serán trasladadas al Director de Jishua Horropal, a fin de dar el respectivo seguimiento. Se sugiere pintar los túmulos o instalarlos. Por cada túmulo en carretera pavimentada se efectuará una buena inversión. Solicitudes a) Se debió lectura a la solicitud de un grupo de recaudación de fondos para la operación de maternidad de la señora Paz Jacqueline S. Pinero, la cual tiene un costo de Lps 50,000. Solicitar apoyo económico se aprueba la cantidad de Lps 2,000.00 para apoyar a la señora Jacqueline y se le solicitará diagnóstico y evaluación del centro hospitalario donde está operando la operación. b) Se debió lectura a solicitud de parte del Centro de Salud Dr. Alberto Hernández hacia la Unidad Municipal Ambiental (UMA) donde solicitan botadero de basuras para desechos COVID, se acordó resolverse cuando se consiga otro predio. Wilber recomendó facilitar el transporte a un lugar adecuado a Lepera, mientras se soluciona la compra del predio y el Vice Alcalde presentó la moción de comprar un tambo color rojo para depósito de los desechos. c) En seguimiento a la solicitud planteada por el equipo Deportivo Los Garrobo, necesitan una cantidad de Lps 13,000.00; ellos realizarán una fiesta bailable orientado a recaudar fondos para complementar el presupuesto para participar en el Campeonato Departamental. La Corporación aprueba desembolsar la suma de Lps 5,000.00 en apoyo a la solicitud presentada las cuales deberán liquidar posteriormente. d) Ovidio Serrano solicitó se hagan acciones para recuperar el dinero del granero. Wilber propone que por medio de la secretaria se le dé revisión a las actas, que se realicen las respectivas consultas con la Tesorero anterior y que informe

donde está el dinero para darle seguimiento a la utilización para el rubro al cual fue destinado. La Lic. Mirtha Leiva Hernández y el Lic. Hernán Andrés Pinto quienes fungieron como regidores en la Corporación Municipal anterior, fueron testigos de la entrega del dinero recuperado, a la Tesorera Municipal. E) La Secretaría Municipal solicitó a los Regidores que hagan llegar su Curriculum Vitae y documentos personales a fin de crear los expedientes por cada uno de ellos, a la vez complementar información solicitada por el Banco Atlántida para cambio de firmas en la cuenta Bancaria. F) A Meidín Urrea se le solicitará un informe de los ingresos del manejo de la Cancho de Monte de la Virgen, a fin de que se tenga claridad y la comunidad conozca sobre la administración de los recursos, se le solicitará para la próxima reunión de Corporación. G) Bañero de aguas termales, habrá que definir que hacer con ellas ya que están descuidadas. H) Para reunirse con CAMO se delega a Manuel de Jesús Saizimienta Gutiérrez, I) Hay Juntas de agua que no son funcionales por lo tanto es necesario reestructurar las mismas, para ello el responsable de la UMA debe acompañar el proceso. J) Finalmente el señor Magno Rodolfo Hernández expone que tal y como se acordó en sesiones anteriores, visto que fue cesanteado de su cargo, se constituyó a las oficinas de la Secretaría de Trabajo para el cálculo de prestaciones laborales; cuyos datos fueron entregados al señor Alcalde Municipal para su análisis. El Alcalde expresa su compromiso y se reconoce la disponibilidad del señor Hernández en continuar apoyando labores de inducción a los empleados municipales. 12: E-D-O Los regidores Municipales Wisber Lara Hernández Regidor 8: Ovidio Serrano Torres Regidor 2: Mirtha Leiva Hernández Regidor 4: y el Alcalde en función Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, firman bajo protesta la presente acta específica.



204
 presente por lo expresado en Punto N.º 8. Incisos, a, b
 relacionado con la aprobación del Informe de
 Rendición de cuentas año 2021. 13. En fe de lo anterior
 y para que conste se firma lo presente.

Cristian Noé Flores P.
 Alcalde



Wilber Rada Hernandez
 Regidor octavo

José Ovidio Soriano
 Regidor segundo

Manuela de Jesús Sarmiento
 Regidora # 6.

Mirna L. Hernandez
 Regidora # 4

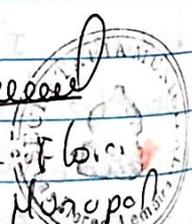
Elder Antonio Quintanilla
 Vice Alcalde

Regidor # 1
 Wilfredo Cáceres Argueta

Regidora # 7
 Odalia Marilín Flores

Regidor # 5
 Dimas Melguen Urraca

Blanca Tula Flores
 Secretaria Municipal



Acta N.º 09-2022. Sesión ordinaria que celebra la
 Corporación Municipal del municipio de las Flores, Depar-
 tamento de Lempira, hoy día lunes cuatro de abril
 del año dos mil veintidos, siendo las 10:35 de la mañan-
 no, reunidos en el salón de sesiones del Palacio
 Municipal en sesión ordinaria Presidida por el
 Alcalde Municipal Ingeniero Cristian Noé Flores
 Perdomo, debidamente acreditado mediante acuerdo
 N.º 23-2021 de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido
 por el Consejo Nacional Electoral (C.N.E) con la asis-
 tencia de Vice Alcalde Municipal Lic. Elder Antonio Quin-
 tanilla, de los Regidores Municipales N.º 2. José Ovidio